

SISTEMATIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Órgano: CMC/Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancilleres del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH)
Reunión: II
Fecha: 26 al 27 de setiembre de 2005
Lugar: Montevideo - Uruguay
Acta: 03/05

Acta:		p.1
Anexo I:	Lista Participantes	p.12
Anexo II:	Agenda	p.18
Anexo III:	MERCOSUR/RADDHH/DI N° 01/05 Moción de la Delegación de Brasil	p.21
Anexo IV:	MERCOSUR/RADDHH/DI N° 02/05 Intercambio sobre las Mejores Prácticas de Información y cooperación para la Prevención y el Combate de la Trata de Personas”, presentado por Venezuela y Aplicación Interna de Normas y Decisiones de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	p.23
Anexo V:	MERCOSUR/RADDHH/DT N° 01/05 Metodología de Trabajo, presentado por la PPTU	p.29
Anexo VI:	MERCOSUR/RADDHH/DI N° 03/05 Supremacía de los DDHH sobre los Tratados de Libre Comercio y de Inversiones, presentado por Argentina	p.31
Anexo VII:	MERCOSUR/RADDHH/DI N° 04/05 Proyecto de Declaración, presentado por Argentina	p.38

TOTAL DE PÁGINAS: 39

*Ingresó ORIGINAL de esta Acta al SND el 28/09/05.
 (Corr.): Corrigendum*

***OBSERVACIÓN:** Se señala que la terminología a utilizarse en la documentación oficial del MERCOSUR en los casos que a continuación se detalla, correspondería a: donde dice "Mercosur" debe decir "MERCOSUR"; donde dice "Estados Parte" debe decir "Estados Partes" y donde dice "Estados Miembros del MERCOSUR" debe decir "Estados Partes del MERCOSUR". Por otra parte, se deberá tener en cuenta la Dec. CMC N° 30/02, Art. 6 "Autorizar a la Secretaría del MERCOSUR a utilizar la denominación "Secretaría del MERCOSUR" para fines de divulgación sin efectos legales".*